"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 14 de setiembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 320 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL02
Presente. –

ASUNTO : Asistencia técnica de fortalecimiento a los directivos sobre el registro de notas de promoción guiada 2021, áreas a cargo y otros procesos de los módulos del SIAGIE

REFERENCIA : a) Resolución Ministerial N.º 447-2020-MINEDU
b) Resolución Ministerial N.º 432-2020- MINEDU
c) Resolución Viceministerial N.º 334-2021-MINEDU
d) Expediente: ESSE2022-INT-0078038

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en función al documento de la referencia d), con la finalidad de comunicarles a todas las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, que el Ministerio de Educación ha implementado en el SIAGIE sobre el registro de calificaciones de Promoción Guiada 2021 y actualización del registro de calificaciones de Área a Cargo en la Fase de recuperación en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).
Que, la Resolución Ministerial N.º 432-2020-MINEDU, numeral 6.1.1, literal c) precisa "Garantizar la veracidad, consistencia y actualización periódica de los contenidos de los registros de los estudiantes, de las nóminas de matrícula y actas de evaluación emitidas en el SIAGIE".

En tal sentido, se solicita a los directores (as) y las/los directivas/os de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, a la asistencia técnica de fortalecimiento a los directivos sobre el registro de notas de promoción guiada 2021, áreas a cargo y otros procesos de los módulos del SIAGIE**,** con el fin de garantizar el correcto registro de notas y garantizar la continuidad en el Sistema Educativo Peruano, dicho evento se realizará en el siguiente detalle.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	HORA	FECHA	LINK DE ACCESO
Públicas y Privadas	09:00 am	16/09/ 2022	https://bit.ly/3uRmfhL

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.
Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/J-ASGESE
YCCA/C-ESSE
MSS/TA-ESSE